

**ORDEN de 10 de julio de 1971 por la que se designan Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Alicante.**

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1962, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a doña Mercedes Alonso Rodríguez de Tembleque y don Juan Sánchez Alonso para cubrir las vacantes de Vocales en la Junta Provincial de dicho Organismo en Alicante.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 10 de julio de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 8 de julio de 1971 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública, dependiente de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, convocadas por Orden de 8 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 27 siguiente).

Vistos el número 2 del artículo 17 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, el apartado b) del artículo primero de la Orden de 20 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de febrero siguiente) y demás normativa aplicable.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública a los opositores aprobados que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Núm. Registro de Personal
Moreno Hipólito, María del Pilar .....	A04GO000042
García-Noblejas Martínez, Mercedes .....	A04GO000043
Tena-Delgado, Francisco .....	A04GO000044
Pérez-Calahorra Ramírez, Inés María .....	A04GO000045
Bianco Delgado, Inmaculada .....	A04GO000046
Luis Fernández, María del Carmen de .....	A04GO000047
González Centeno, María del Carmen .....	A04GO000048

Nombrados funcionarios en prácticas los anteriores por Orden de 31 de mayo último, la fecha en la que deben extenderse los correspondientes nombramientos será la anteriormente indicada por coincidir con la de comienzo del curso selectivo, en armonía con lo dispuesto en la norma séptima, 24, de la Orden

de 3 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27 siguiente), que convocó las pruebas selectivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Santiago de Cruyllas.

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña María Dolores González González.**

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, 2, de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y 27 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio siguiente), por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por haber acreditado reunir las condiciones establecidas, a la del Cuerpo Auxiliar doña María Dolores González González, nacida el 4 de septiembre de 1925, con el número de Registro de Personal A47GO993 y antigüedad de 15 de junio último para todos los efectos legales.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 24 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Rafael Gibert Sánchez de la Vega, Catedrático de la Universidad de Madrid.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 6 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don Rafael Gibert Sánchez de la Vega (A01EC472), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de la misma asignatura en la de Granada, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sáhara por la que se anuncia concurso para la provisión de las plazas de Catedráticos numerarios y Profesores agregados que se mencionan vacantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Villa Cisneros (provincia de Sáhara).**

Vacantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Villa Cisneros (provincia de Sáhara) las plazas de Catedráticos numerarios (A12EC) y de Profesores agregados

(A12EC) que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes a los referidos Cuerpos de Catedráticos numerarios y Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

No obstante lo expuesto, también podrán ser solicitadas por Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, entre los que se proveerán, con carácter inferno, las que resulten desiertas, una vez resuelto el concurso entre Catedráticos numerarios y Profesores agregados.

Plazas que se convocan:

- Dos de Física y Química (una de Catedrático y otra de Profesor agregado).
- Una de Filosofía (Catedrático).